

Resolución N° 0681
Lanús 13 SEP 2019

Visto el Concurso de Precios N° 208/2019 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 207-371 cuya apertura se realizó el 23 de Agosto de 2019 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 88 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 208/2019 cuya apertura se realizó el 23 de Agosto de 2019 a las 13:00 horas por el **SERVICIO DE REPARACIÓN Y REINSTALACIÓN ELECTRICA.**"

2º) Adjudíquese a la firma **ALE NICOLAS CARLOS FERNANDO** con domicilio en la calle 120 E/Milazzo y 42 A N° 4209 de la Localidad de Berazategui 1 (un) servicio de reparación y reinstalación eléctrica, en la suma total de PESOS ochocientos sesenta mil (\$860.000) de acuerdo a informe adjunto a fojas 91 y 92.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

